Tame, Arauca 5 de febrero 2025 CD-AMV-203-25

Señores,
TERRITORIAL CASANARE
Atte.: Ing. HENRY ANTONIO MELENDEZ ORTIZ
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE
Calle 40 No 21-75
Yopal, Casanare

REFERENCIA: Contrato número 1889 de 2024, cuyo objeto es: "Administración Vial De Las Carreteras Nacionales A Cargo De La Dirección Territorial Casanare, Grupo AMV 3 Lote 3".

ASUNTO: ENTREGA DE INFORME MENSUAL No 08 DE ENERO DEL 2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente la administración Vial Grupo 3, nos permitimos enviar el informe mensual No 08, correspondiente al periodo de enero del 2025. De las Rutas 6405 - Sácama - La Cabuya, PR0+0000-PR32+0080 y Ruta 6515 - La Cabuya - Saravena, PR 0+0000 - PR129+0180.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

EDGAR ARTURO CALONGE VARGAS
Ingeniero residente AMV 3
CONSORCIO DIADCOL 2024

Elaboró: Yeimy Palacio– Consorcio Diadcol
Revisó: Arturo Calonge – Ingeniero residente – Consorcio Diadcol

Archivo